



Karina Vaquera

Elecciones locales y concurrentes

Designada en 2020 como consejera electoral, en los casi tres años he sido parte de la organización de diferentes procesos electorales, por ello, en esta entrega comparto algunas diferencias y retos existentes.

Existen procesos electorales locales donde se renueva a los integrantes de los 125 ayuntamientos y también los 75 escaños del Congreso local, este proceso ocurre cada tres años y el último se desarrolló en 2021 con muchas particularidades, una de ellas es que los partidos políticos hicieron efectivo el principio constitucional de paridad postulando 50% mujeres y 50% hombres en los diversos cargos que se disputaron. A pesar de que más mujeres participaron, no avanzamos lo necesario, pues en las presidencias municipales sólo 37 ocuparon ese espacio.

En el caso del Congreso local, en un primer momento no existió paridad en su conformación y la Sala Superior tuvo que emitir una resolución en la que modificó la integración quedando 38 hombres y 37 mujeres. En este tipo de procesos hay una participación importante y mayor de actores locales, están en juego los liderazgos que en algunos casos son como cacicazgos muy identificados en los distritos, pero más en los municipios. La participación ciudadana en 2021 fue de 54%.

Otro proceso es el de la gubernatura con un importante foco nacional, en donde la participación ha oscilado en el 50 %, mismo que para el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) es más sencillo en su parte operativa al instalar 45 juntas distritales que 170 órganos desconcentrados que son las que se instalarán en 2024.

Sin embargo, el tema de la organización de debates, el PREP y los conteos rápidos juegan un papel relevante y los cuestionamientos a la autoridad electoral son mayores respecto a la imparcialidad con la que siempre debe conducirse.

Otros son los procesos concurrentes aquellos en donde las elecciones coinciden temporalmente en sus procesos y en específico en sus jornadas electorales, el próximo proceso electoral será concurrente y los mexiquenses podremos votar por presidencias municipales, diputaciones locales, pero también por senadurías, diputaciones federales y presidente de la

república en estas elecciones al igual que en las anteriores hay una gran coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE).

El reto para el IEEM será eliminar la endogamia que existe en las vocalías, siendo incluyente y aumentando ese raquítico 13% de ciudadanía que nunca había participado en esos cargos por un porcentaje mucho mayor, generar acciones afirmativas y contar con un monitoreo que incluya los estándares que recientemente ha incorporado el INE.

La violencia política contra las mujeres también se manifestó, algunas mujeres denunciaron que sus partidos no les otorgaron recursos para hacer sus campañas, otras más no sabían a dónde acudir ni cómo denunciar algo que en el IEEM debemos prever.

karina.vaquera@ieem.org.mx
